



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 27 de mayo de 2020

Año CXXVIII Número 34.390

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	5
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	6

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	11
AVISOS COMERCIALES	13

EDICTOS JUDICIALES

SUCESIONES	21
------------------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	22
AVISOS COMERCIALES	25

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	27
--	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALUMINI FUJIAN AR S.A.

CUIT 30-71598933-2. Por Asamblea General Extraordinaria del 11/02/2020 se resolvió por unanimidad: reformar la denominación social de "Alumini Fujian AR S.A" por "Compañía de Obras ElectroMecánicas e Ingeniería S.A", y en consecuencia, reformar el Artículo Primero del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/02/2020

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2020 N° 20974/20 v. 27/05/2020

AQR GREEN S.A.

1) Martín Sergio CRESPO, argentino, nacido 20/06/1971, DNI 22137579 y CUIT 20221375794, empresario, casado en primeras nupcias con María Cecilia Gonzalez Argento, domiciliado Hipolito Irigoyen 478, Zárate, Pcia. de Bs As; y Nazareno DI FILIPPE, argentino, nacido 23/05/1983, DNI 30516266 y CUIT 20305162664, empresario, soltero, hijo de José Oscar Di Filippe y de Gladys Miriam Alfonso, domiciliado Gurruchaga 2181, piso 8 departamento C CABA. 2) Esc. 66 del 26/05/2020 folio 211 Registro 1055 CABA Esc. Leonardo H.Feiguin. 3) "AQR GREEN S.A." 4) Florida 622, piso 3, Oficina 11, CABA; 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Compra y venta, exportación, importación, fraccionamiento, representación, almacenamiento, depósito, comisiones, consignaciones y distribución de productos para la limpieza, desinfección y purificación del agua y productos químicos, sean o no de su propia producción. Desarrollo, ejecución de proyectos tendientes a la conservación, limpieza y mejoramiento de recursos naturales, por el efecto de tratamientos de aguas y residuos industriales. Servicio de limpieza, desinfección, diseño y mantenimiento. Trabajos integrales de carácter ambiental, protocolos de limpieza, y prevención de contaminación del medio ambiente; 6) 99 años desde fecha de inscripción en la IGJ; 7) \$ 500.000 en 500 acciones de \$ 1.000 cada una que suscriben Martín Sergio CRESPO 300 acciones \$ 300.000 y Nazareno DI FILIPPE 200 acciones \$ 200.000. Integración \$ 125.000 saldo plazo dos años. 8) Directorio de 1 a 5 miembros; Prescinde de sindicatura; mandato 3 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente. Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, salvo para el caso de Directorio unipersonal en que este último cargo no será exigible. 10) 31/12 de cada año 11) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Martín Sergio CRESPO. DIRECTOR SUPLENTE: Nazareno DI FILIPPE, que aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en Florida 622, piso 3, Oficina 11, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 26/05/2020 Reg. N° 1055

leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2020 N° 20964/20 v. 27/05/2020

CAR PRO S.A.

CUIT 30-71553667-2 Por Asamblea del 19/03/2018 se resolvió 1) aumentar el capital social de \$ 100.000 a la suma de \$ 200.000, modificando el artículo 4 del Estatuto: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de DOSCIENTOS MIL PESOS representado por doscientas mil (200.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción." 2) Se suscribe de acuerdo al siguiente detalle de acciones: Arturo Simone 29.000; Juan Pablo Alvarado 9.000; Pablo Alejandro Ferrero 9.000; Mariano Pablo Alvarado 9.000; Ariel Peculo 9.000; Juan Nicolás Abuin 9.000; Anibal Ramón Borderes 4.000; Ignacio Cosentino 9.000; Esteban Goyheneix: 9.000; Andrés Kostic 4.000; 3) el capital de la queda compuesto de la siguiente manera: Arturo Matías Simone \$ 58.000; Juan Pablo Alvarado \$ 18.000; Ignacio Cosentino \$ 18.000; Mariano Pablo Alvarado: \$ 18.000; Juan Nicolás Abuin \$ 18.000; Esteban Goyheneix; Aníbal Ramón Borderes \$ 8.000; y Andrés Kostic \$ 8.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/03/2018

Maria Clelia Massad - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2020 N° 21014/20 v. 27/05/2020

EXPRESS CASIRAGHI S.A.

Esc. 56. Folio. 160 Reg. 1478 del 22/05/2020 1) María Josefina CASIRAGHI, 16/06/80, DNI 28.232.598, CUIT 27-28232598-0, casada, Av. de los Constituyentes 4175, Lote 251, Gral. Pacheco, Pdo. de Tigre, Prov. Bs. As, Patricio CASIRAGHI, 4/11/77, DNI 26.281.809, CUIT 20-26281809-9, casado, Comodoro Rivadavia 550, Boulogne, La Horqueta, Pdo. de San Isidro, Prov. Bs. As y; Luis CASIRAGHI, 03/05/88, DNI 33.795.302, CUIL 20-33795302-7, casado, Ituzaingo 66, 3° piso, depto. "A", Pdo. de San Isidro, Prov. Bs. As, todos argentinos y comerciantes 2) EXPRESS CASIRAGHI S.A. 3) Av. del Libertador 3132, piso 13, depto. "B" CABA 4) COMERCIAL: Compraventa, producción, importación, exportación, representación, distribución, comisión, consignación e instalación de elementos y materiales para la construcción en seco, como arena, canto rodado, piedras, cemento, yeso, y hormigón, elementos y materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos, todo ello afectado a la construcción de cualquier tipo; artículos de cerámica, estructuras metálicas, barandas, revestimientos en general, pisos, artefactos sanitarios, grifería, tanques, cañerías, conductos de agua, artículos para calefacción, refrigeración, artefactos eléctricos, cableados y/o sus anexos y complementos y/o elementos para su instalación, herramientas, máquinas y sus accesorios.- Podrá además prestar servicios adicionales en obras de construcción como venta o alquiler de herramientas y máquinas relacionadas con la construcción, así como toda clase de bienes accesorios y conexos con los anteriores o que tengan relación con los fines y objetos de la sociedad. FABRICACION Y COMERCIALIZACION: Mediante la fabricación y/o armado, compra, venta, importación y exportación de mercaderías del rubro siderúrgico, metales ferrosos o no ferrosos, hierros, chapas y aceros especiales y de aleación, elementos complementarios, accesorios y afines, pudiendo actuar como agente, representante, mandataria o distribuidora de importadores, fabricantes, productores, comerciantes o exportadores. CONSTRUCTORA: Edificación, construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios, remodelación de obras en terrenos propios o terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. La sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, sean en el orden nacional, provincial o internacional. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes que al efecto contrate la sociedad; 5) 99 años; 6) \$ 500.000 dividido en 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal \$ 1 c/u y 1 voto por acción, totalmente suscriptas por María Josefina CASIRAGHI: 166.668 acciones, Patricio CASIRAGHI, 166.666 acciones y Ezequiel CASIRAGHI, 166.666 acciones. Integración: 25% en forma dineraria y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 8) Presidente del Directorio, 9) Presidente: María Josefina CASIRAGHI y; Director Suplente: Luis CASIRAGHI, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede; 10) 31/12, 11) Prescinde Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N°56 de fecha 22/05/2020 Reg. N° 1478
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/05/2020 N° 21009/20 v. 27/05/2020

GANADERA DEL CONO SUR S.A.

Por escritura del 22/05/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Luis Daniel GOWLAND PAULSON, argentino, 24/9/73, casado, licenciado en administración agropecuaria, DNI 23.453.850, Juncal 3190, piso 15, CABA, 300 acciones, Diego Luis Rodriguez argentino, 16/4/66, divorciado, economista, DNI 17.538.461, Rivadavia 134, piso 8, Departamento "D", San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 150 acciones, Rafael Bruno JIMENEZ argentino, 28/6/78, casado, contador público, DNI 26.622.094, Avellaneda 2048, Ramos Mejia, Provincia de Buenos Aires, 150 acciones, Jaime Marco GOODALL argentino, 14/9/58, casado, empresario, DNI 11.922.929, Comandante Hillcoat 360, Rivadavia, Provincia de Buenos Aires, 250 acciones y José Manuel PEREIRA VAZQUEZ argentino, 14/7/79, casado, ingeniero en producción agropecuaria, DNI 27.312.321, Araoz 103, 7 piso, departamento "15", CABA, 150 acciones, Plazo: 99 años; Objeto: COMERCIALES: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, representación, comisión y/o consignación toda clase de productos agropecuarios (incluyendo sin limitación de semillas, legumbres, granos y oleaginosas y todos sus respectivos derivados). AGROPECUARIAS: Por la explotación y/o administración en todas sus formas, de establecimientos agrícolas propios o de terceros, frutícolas, arrozeros, semilleros, forestales y de granja, establecimientos de estancias para invernada y/o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación o reforestación en cualquier predio, sean estos de propiedad de la sociedad o ajenos. INDUSTRIALES: A la elaboración, producción, almacenaje y comercialización de todo tipo de productos y subproductos alimenticios. FINANCIERAS: compras, venta y permuta de toda clase de títulos, acciones y valores públicos y privados, participación en otras empresas mediante inversiones de capital. Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres, de la ley 11.672 y toda otra que requiera concurso del público, por lo que sus actividades se declaran expresamente no alcanzadas por las disposiciones de la Ley 18.061; Capital: \$ 100.000 representado por 1000 ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS NO ENDOSABLES de valor nominal \$ 100 cada una, con derecho a un voto por acción; Cierre de ejercicio: 31/8; Presidente: Luis Daniel GOWLAND PAULSON; DIRECTOR SUPLENTE: José Manuel PEREIRA VAZQUEZ, todos con domicilio especial

en la sede, Sede: Esmeralda 983, 7° piso, oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 22/05/2020 Reg. N° 923

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2020 N° 21000/20 v. 27/05/2020

INKIA ARGENTINA II S.A.

CUIT 30-71522564-2. Por Asambleas Generales Extraordinarias de: a) 08.08.2018, se resolvió: 1) aumentar el capital en \$ 4.183.744, esto es, de \$ 13.227.074 a \$ 17.410.818; 2) emitir 4.183.744 acciones y 3) modificar el Estatuto; b) 30.11.2018, se resolvió: 1) aumentar el capital en \$ 3.985.987, esto es, de \$ 17.410.818 a \$ 21.396.805; 2) emitir 3.985.987 acciones y 3) modificar el Estatuto; c) 21.02.2019, se resolvió: 1) aumentar el capital en \$ 487.560, esto es, de \$ 21.396.805 a \$ 21.884.365; 2) emitir 487.560 acciones; y 3) modificar el Estatuto; d) 21.02.2019, se resolvió: 1) aumentar el capital en \$ 487.560, esto es, de \$ 21.396.805 a \$ 21.884.365; 2) emitir 487.560 acciones; y 3) modificar el Estatuto; e) 15.05.2019, se resolvió ratificar lo resuelto por asambleas de 08.08.2018, 30.11.2018 y 21.02.2019; f) 31.10.2019, se resolvió: 1) aumentar el capital en \$ 585.000, esto es, de \$ 21.884.365 a \$ 22.469.365; 2) emitir 487.560 acciones; y 3) modificar el Estatuto; g) 17.04.2020, se resolvió: 1) aumentar el capital en \$ 787.500, esto es, de \$ 22.469.365 a \$ 23.256.865; 2) emitir 487.560 acciones; y 3) modificar el Estatuto. En todos los casos, se aumentó por capitalización de aporte en efectivo y se modificó el art. 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/04/2020

José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2020 N° 20973/20 v. 27/05/2020

LES VOITURES S.A.

Por escritura del 22/05/2020 se rectificó el aviso de constitución de fecha 15/05/2020 Aviso Nro 19824/20 modificándose el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: al desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, distribución, compra, venta, consignación, celebrar contratos de franquicias, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con la actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comida, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía.- El despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general. Se reformó artículo 3°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 12/03/2020 Reg. N° 1360

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2020 N° 20946/20 v. 27/05/2020

SEPRIAR SEGURIDAD PRIVADA S.A.

Constitución: escritura de 21/5/2020. Esc. Maria Rodriguez Pareja: Geronima Cardozo, nacida 30/9/68, DNI 16.631.014, soltera, y Rubén Joaquin Olivera, nacido 29/11/65, DNI 17.861.665, ambos solteros, argentinos, domiciliados en Arroyo 2024 de Paso del Rey, Pcia. Bs. As., empresarios. 1) SEPRIAR SEGURIDAD PRIVADA S.A.; 2) Plazo: 50 años desde inscripción en I.G.J. 3) vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de personas, servicio de seguridad en edificios públicos y/o privados, en locales comerciales, industriales, depósitos, transporte, custodia y protección de mercaderías en tránsito, tráfico de valores y/o cualquier otro objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. Fuera del ámbito de la ciudad de Buenos Aires, conforme ley 1913 del G.C.B.A., obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona, siempre que exista persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Para el ámbito de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES, se registrará por el art. 2 de la ley 12.297. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: \$ 100.000. 100.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, un voto por cuota. Suscriben 95.000 acciones Ruben Joaquin Olivera y 5.000 acciones Geronima Cardozo. Integran el 25% al acto. Presidente, Ruben Joaquin Olivera, director suplente Andrea Lorena Olivieri, argentina, nacida 7/5/78, DNI 26.525.719, soltera, domicilio real en San Martín 2960 piso 6 departamento "A" de Caseros, Pcia. Bs. As. Duración 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Pavón 1494 C.A.B.A. Directores, presentes aceptan cargos y fijan domicilios reales en los consignados y especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 21/05/2020 Reg. N° 2061

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2020 N° 21043/20 v. 27/05/2020

TERMOELÉCTRICA JOSÉ DE SAN MARTÍN S.A.

CUIT 30-70950877-2. Por Asamblea General Extraordinaria de 08.05.2020 se resolvió: a) aumentar el capital social en \$ 6.578.292, de \$ 500.006 a \$ 7.078.298, por capitalización de la cuenta ajuste de capital, sin prima de emisión; b) emitir 6.578.292 acciones liberadas ordinarias escriturales, de \$ 1 v/n c/u y 1 voto/acción; y c) reformar el art 4, del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/05/2020
José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2020 N° 20972/20 v. 27/05/2020

TERMOELÉCTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

CUIT 30-70950490-4. Por Asamblea General Extraordinaria de 04.05.2020 se resolvió: a) aumentar el capital social en \$ 6.578.301, de \$ 500.006 a \$ 7.078.307, por capitalización de la cuenta ajuste de capital, sin prima de emisión; b) emitir 6.578.301 acciones liberadas ordinarias escriturales, de \$ 1 v/n c/u y 1 voto/acción; y c) reformar el art 4, del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/05/2020
José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2020 N° 21007/20 v. 27/05/2020

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**CAYMAN AERO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 22/05/2020. 1.- MARCOS CESAR RUGGERI, 08/12/1986, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., AV CHIVILCOY 3085 piso 6 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 32760686, CUIL/CUIT/CDI N° 20327606868, . 2.- "CAYMAN AERO SAS". 3.- HABANA 2680 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARCOS CESAR RUGGERI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HABANA 2680 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: LUCAS AUGUSTO RUGGERI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HABANA 2680 piso , CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2020 N° 20926/20 v. 27/05/2020

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ALUMON S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) ALUMON S.R.L. 2) Instrumento Privado del 19-03-2020. 3) Enrique Gabriel ROSSI, argentino, soltero, nacido el 18-01-1965, comerciante, DNI 17.083.686, CUIT 20-17083686-4, con domicilio real y especial en General Guido 1429, Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Rosana Veronica ZALAZAR, argentina, soltera, nacida el 02-01-1979, comerciante, DNI 26.949.535, CUIL 27-26949535-4, con domicilio real y especial en Santa Maria de Oro 1065, Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Prestación de servicios integrales para mascotas, animales domésticos y animales en general, tales como hospedaje, traslados nacionales e internacionales, paseos, recreación, adiestramiento, cuidado y aseo. Compra, venta, importación y exportación de alimentos, productos y accesorios para mascotas y animales en general. 6) Capital: \$ 50.000 dividido en 5.000 de \$ 10, valor nominal, cada una, que suscriben Enrique Gabriel ROSSI con 4.500 cuotas o sea \$ 45.000 y Rosana Veronica ZALAZAR con 500 cuotas o sea \$ 5.000. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo, los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de Ley.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Avenida Montes de Oca 817, Piso 7°, Departamento C, CABA. Se designa gerente a Enrique Gabriel ROSSI.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 19/03/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/05/2020 N° 21008/20 v. 27/05/2020

DIETETICA CALLAO S.R.L.

Contrato privado del 22/5/20. Socios: IGNACIO GUERRA, DNI: 38.487.160, nacido el 08/6/94, argentino, domiciliado en Avenida Nazca 3211, CABA y JAVIER EMILIO PEREZ LEON, DNI: 95.671.152, nacido el 16/1/95, venezolano, domiciliado en Terrada 1265, Piso 4°, Depto A, CABA. Ambos solteros y empresarios. 1) DIETETICA CALLAO S.R.L.; 2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) Av. Nazca 3211, CABA, 4) tendrá por objeto: Dedicarse a la venta, fraccionamiento, distribución, comisión, representación, consignación, importación y exportación de productos alimenticios, dietéticos, suplementos, artículos, mercaderías, de comercialización en dietéticas y almacenes integrales realizados por cuenta propia y/o de terceros en todo el territorio nacional. ;5) \$ 50.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 1, v/n c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: IGNACIO GUERRA: 45.000 cuotas y JAVIER EMILIO PEREZ LEON: 5.000 cuotas.;6) Administración, rep legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por término de duración de la sociedad.;7) 31/10 de cada año; 8) Gerente: IGNACIO GUERRA. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 22/05/2020

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2020 N° 21051/20 v. 27/05/2020

E.N.E.F. S.R.L.

CUIT 30-70824499-2. Por instrumento privado del 20/05/2020, Gustavo Adrián LANCESTREMERE renunció al cargo de gerente; y cedió y transfirió 220 cuotas sociales a Tomás CARONE y Carlos Luis BLANCO, modificándose en consecuencia la cláusula cuarta del estatuto social. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 20/05/2020.

Esteban David Balian - T°: 68 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2020 N° 20881/20 v. 27/05/2020

EMUKK S.R.L.

CUIT 30-71490498-8. Por Esc. 26 del 06/03/2020 Reg 206 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de Socios n° 5 del 28/10/2019; que resolvió por unanimidad: 1) Modificar el Objeto Social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, dedicarse a las siguientes actividades: importación y exportación de bienes. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratara profesional con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes, o por este contrato"; 2) Se modificó el Art. 3°; 3) Trasladar la sede social a la calle Puan

24, 3° piso, Dpto. "3" CABA. La gerencia constituyó domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 06/03/2020 Reg. Nº 206
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2020 Nº 20912/20 v. 27/05/2020

GATO GRIS S.R.L.

1) Giselle Denise Kruger Mackluf, DNI: 31963693,13/11/85, soltera, 2.000 cuotas de \$ 10 Vn. y Rolando Luis Graña, DNI: 13792461,24/01/60, divorciado, 8.000 cuotas de \$ 10 Vn; ambos argentinos, periodistas y domiciliados en Humboldt 1550, piso 2°,depto. 207 CABA. 2) 22/05/20.3) GATO GRIS SRL. 4) 99 años 5) Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, arrendamiento, refacción y administración de inmuebles y propiedad horizontal. 6) \$ 100.000.7) 31/12,8) Gerente: Rolando Luis Graña, acepta cargo, domicilio especial en sede: Sede social Humboldt 1550, piso 2°,depto. 207, Caba.Eduardo Fusca Autorizado en Esc. 105 del 22/05/2020 Reg. Nº 1951
Eduardo Alberto Fusca - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/05/2020 Nº 20900/20 v. 27/05/2020

GERIATRICO PINEL S.R.L.

CUIT 30-65416093-3.Por Acta de reunión de socios del 16/3/2020, se resolvió por unanimidad: 1) Modificar Cláusula 6° del contrato social: Administración, representación legal y uso de firma social, a cargo de uno o más gerentes, socios o no, con firma indistinta a excepción de firma conjunta, para: a) Suscripción de contratos por sumas iguales o superiores a U\$S 1.500.- o su equivalente en pesos argentinos tipo de cambio vendedor BNA; b) Contratación de personal jerárquico y/o de escala superior a mucama, asistente, personal de mantenimiento y franquera conforme CCT 122/75 o el que lo reemplace; c) Despido de Personal con o sin causa; d) Contratación de profesionales externos; e) Operaciones bancarias de toda naturaleza; f) Inicio de acciones judiciales como parte actora. El plazo de duración de la gerencia se establece en un año desde la aceptación del cargo. 2) Designación de gerentes: Yael Silvina Borojovich y Víctor Gonzalo Abramovich quienes aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en San Martín 991 piso 7° "A", CABA; y Av. Santa Fe 2227 piso 7° "B", CABA, respectivamente.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 18/05/2020 Reg. Nº 1274
Silvina Coral Gonzalez - Matrícula: 4954 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2020 Nº 20906/20 v. 27/05/2020

GOLDEN COMPANY S.R.L.

CUIT Nº30-68518420-2.- Por reunion de socios Nº28 del 07/05/2018 reformo articulo 1° del estatuto, excluyendo la direccion de la sede social, que fijo fuera del mismo en Jorge Newbery 3466 Piso 7° Departamento 701 CABA Autorizado según instrumento privado Acta Nº28 de fecha 07/05/2018
Maria Marta Luisa Herrera - Matrícula: 4789 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2020 Nº 21011/20 v. 27/05/2020

IDENOR INGENIERIA S.R.L.

CUIT 33-58458417-9. Por escritura número 35, folio 162, de fecha 22/05/2020 la sociedad prorrogó su plazo de duración modificando el artículo segundo, el que quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO SEGUNDO: El término de duración de la Sociedad será hasta el día 30 de Junio de 2.040". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 22/05/2020 Reg. Nº 1702
Silvia Impellizzeri - Matrícula: 4339 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2020 Nº 20909/20 v. 27/05/2020

INTEGRAL SPARROW HOLDING S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) INTEGRAL SPARROW HOLDING S.R.L. 2) Instrumento Privado del 16-03-2020.- 3) Mayra Pamela CANEPA, argentina, soltera, nacida el 22-06-1988, empresaria, DNI 33.895.570, CUIT 27-33895570-2, con domicilio real y especial en Marco Polo 4619, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Julio MIRABELLI, argentino, casado, nacido el 14-03-1970, empresario, DNI 21.473.543, CUIT 20-21473543-2, con domicilio real y especial en Alvear 1474, Ituzaingo, Partido de Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires; y Leonardo Hugo FERNANDEZ, argentino, divorciado, nacido el 17-05-1972, empresario, DNI 22.717.196,

CUIT 20-22717196-1, con domicilio real y especial en Mendoza 930, Luis Guillon, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Servicios administrativos de consultoría y de auditoría administrativa para la asistencia médica, odontológica, bioquímica, farmacéutica y a fines de atención voluntaria, destinada a la atención de particulares, obra sociales sindicales o no, privadas, nacionales y provinciales, ART nacionales y privadas, mutuales públicas y privadas y de fuerzas armadas, mutuales, cooperativas, empresas comerciales y/o seguros, ya sean de medicina prepaga o por otros sistemas. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. La comercialización, distribución, importación y exportación de aparatos e instrumental médico, quirúrgico y ortopédico y de todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. La organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud, medico asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obra sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas. Dejando expresa constancia que las actividades recién descriptas, guardan una estrecha relación entre si, que la clientela resulta ser la misma y que la sociedad se encuentra con capacidad operativa y de conocimiento para prestar dichas actividades en paralelo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: \$ 50.000 dividido en 5.000 de \$ 10, valor nominal, cada una, que suscriben Mayra Pamela CANEPA con 2.250 cuotas o sea \$ 22.500, Ricardo Julio MIRABELLI con 2.250 cuotas o sea \$ 22.500 y Leonardo Hugo FERNANDEZ con 500 cuotas o sea \$ 5.000. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo, los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de Ley.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-01 de cada año. 9) Avenida Elcano 3985, CABA. Se designa gerente: Mayra Pamela CANEPA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 16/03/2020
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/05/2020 N° 20971/20 v. 27/05/2020

MATRIMED S.R.L.

CUIT: 30-71558508-8 - Por instrumento privado de 17-03-2020: Se reforma el Artículo Tercero: Objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas, y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre la propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a construirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.
Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS DE REFORMA DE CONTRATO de fecha 17/03/2020
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/05/2020 N° 21010/20 v. 27/05/2020

PAMPA BIRD S.R.L.

CUIT 30-71631937-3 COMPLEMENTA AVISO e. 07/01/2020 N° 519/20 v. 07/01/2020. Capital social \$ 270.000 representado por 2700 cuotas de v/n \$ 100 c/u con derecho a 1 voto, totalmente suscriptas e integradas. Socios Guillermo Graham JEFFREY y Gonzalo Nicolás NOBLE poseen 1350 cuotas c/u.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 25/11/2019 Reg. N° 1564
Rodrigo Tomás Díaz - Matrícula: 4945 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2020 N° 20983/20 v. 27/05/2020

PISTIS SALUD S.R.L.

CUIT: 30-71654121-1 rectifica edicto 18735/20 del 6/5/2020, la sociedad NO realizara la prestación y/o intermediación en ella de servicios y tratamientos médicos en todas sus prácticas y especialidades y servicios de belleza y estética profesional Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 30/04/2020
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2020 N° 21044/20 v. 27/05/2020

RT CONSULTORES Y ASOCIADOS S.R.L.

Contrato privado del 22/05/20. Socios: FEDERICO NICOLAS TAIANO, DNI: 32.821.666, nacido el 24/12/86, domiciliado en Mocovi 158, Escobar, Pcia de Bs As y MATIAS FERNANDO RANZINI, con DNI: 28.267.772, nacido el 15/8/80, domiciliado en Laprida 1349, Zarate, Pcia de Bs.As. Ambos argentinos, solteros y empresarios. 1) RT Consultores y Asociados S.R.L ;2) 99 años, a partir de su inscripción en el RPC; 3) Cerrito 146 ,Piso 11, Of A, CABA.;4) tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Al diseño, planificación, implementación, consultoría y asesoramiento en políticas públicas y planes públicos y/o privados de inversión y desarrollo social / económico destinados a entidades privadas, empresas, organismos públicos y organizaciones no gubernamentales, mediante la realización de estudios de factibilidad, proyectos de desarrollo, análisis de situación, campañas de marketing, encuestas y estudios de opinión pública, estrategias de prensa y medios y el desarrollo de estrategias y de comunicación. Podrá además realizar seminarios, conferencias y cursos para organismos públicos y privados, empresas y entidades intermedias. Cuando las actividades lo requieran, las mismas serán realizadas por profesionales con título habilitante. ;5) \$ 50.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 1, V/N C/U, totalmente suscriptas por cada uno de los socios :FEDERICO NICOLAS TAIANO: 25.000 cuotas y MATIAS FERNANDO RANZINI: 25.000 cuotas ;6) administración, rep legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad.;7) 31/12 de cada año; 8) Gerente: FEDERICO NICOLAS TAIANO. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 22/05/2020
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2020 N° 21042/20 v. 27/05/2020

SES CONSULTORES S.R.L.

Edicto complementario al publicado el 07/5/2020 TI. 18843/20. Por instrumento privado del 22/5/2020 se modificó el artículo tercero, suprimiéndose las siguientes actividades: Servicios de consultoría en seguridad informática, seguridad personal y/o empresarial.- Autorizado según instrumento privado instrumento constitutivo de fecha 18/03/2020

María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2020 N° 20867/20 v. 27/05/2020

ST CONNECTION S.R.L.

Acto Privado del 13/3/2020: Martín Alberto Zavala, soltero, 4/11/93, DNI 38749423, Campo de Mayo 7826, 400 cuotas; Mario Raul Villagra, divorciado, 15/9/82, DNI 29.802.214, San Luis 69, con 600 cuotas; ambos argentinos, empresarios, de Tres de Febrero Provincia de Buenos Aires. ST CONNECTION S.R.L. 30 años. a) Fabricación, venta, compra, distribución, exportación e importación de materiales destinados a la instalación de sistemas de electricidad, de iluminación, de telefonía, de video, de vigilancia, de automatización, aparatos electrónicos y/o tecnológicos, sus accesorios y software. b) Brindar servicios de instalación de sistemas de electricidad, de iluminación, de telefonía, de video, de vigilancia, de automatización y de computación. Capital \$ 100.000 \$ 100 vn Gerente Mario Raul Villagra domicilio especial en sede social. Cierre ejercicio 31/12. Sede Av. General Paz 9276 CABA Autorizado en instrumento privado Constitutivo de fecha 13/03/2020 Miguel Ángel Dorna - T°: 23 F°: 513 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Privado de fecha 13/03/2020 miguel angel dorna - T°: 23 F°: 513 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2020 N° 20903/20 v. 27/05/2020

TODOGAN S.R.L.

1) Roseanne Andrea ANTEQUERA ESPINOZA, nacida 16/8/1994, domicilio real y constituido: Olivera 107 piso 1° "A"- CABA, DNI 95908956; y Ana Verónica RODRIGUEZ VASQUEZ nacida el 30/06/1995 DNI 96014956, domicilio Virrey del Pino 2632- piso 16 CABA. Ambas venezolanas, comerciantes solteras. 2) 20/5/2020. 3) TODOGAN SRL. 4) Sede Social Olivera 107, piso 1 Departamento A CABA. 5) Objeto Importación, exportación, fabricación, industrialización, distribución y comercialización de insumos textiles sanitarios y otros productos textiles. 6) 99 años desde contrato. 7) \$ 260.000. Suscripto por ambos socios en partes iguales 8y9) administración y representación: uno o más gerentes, de actuación indistinta, por plazo determinado o indeterminado. Gerente designado: Roseanne Andrea ANTEQUERA ESPINOZA por plazo indeterminado. 10) 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 20/05/2020 Reg. N° 1400
Georgelina Castellano - Matrícula: 3732 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2020 N° 20877/20 v. 27/05/2020

WSTECH S.R.L.

Por instrumento privado del 13/03/2020 comparecen Walter Fabian Navarrete, argentino, 26/12/1986, DNI 32765178, empresario, soltero, General Paz 254 Ezeiza Pcia. de Buenos Aires; Sebastián Dala, argentino, 27/8/1977, DNI 26088754, empresario, casado, Balcarce 571 Ezeiza Pcia. de Buenos Aires; "WSTECH S.R.L." duración 99 años; OBJETO: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, logística, importación y exportación, instalación de: Tecnología, productos para PC, conexión, puesta en funcionamiento y mantenimiento de redes de fibras ópticas, coaxiales, líneas de transmisión, instalación cámaras de seguridad, alarmas y antenas de radiofrecuencia; centrales de conmutación telefónica, telegráfica, datos, sus redes y servicios asociados que operen en tecnología electromecánica, semielectrónica o digital. Comercialización, mantenimiento y reparación de los dispositivos, productos, equipos, aparatos electrónicos e instrumentales, maquinarias, componentes, repuestos y accesorios, cámaras de seguridad. Servicios de instalación de cámaras de seguridad y redes, cableado estructurado, servicio de mantenimiento en general.; Capital social \$ 100000, 100000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Walter Fabian Navarrete y Sebastián Dala ambos suscriben 50000 cuotas sociales. Se integra el 25% en dinero en efectivo; Gerentes Walter Fabian Navarrete y Sebastián Dala, domicilio especial en sede social Tucuman 335 piso 4°, depto. "D" CABA; ejercicio social cierra el 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 13/03/2020
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2020 N° 20954/20 v. 27/05/2020

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)****CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**www.boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AGROVAL S.G.R.

AGROVAL S.G.R. CUIT: 30-70825510-2 - CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Junio de 2020, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Eduardo Madero 1020, piso 15º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: - - -

1.- Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al 18º ejercicio social cerrado el 29/02/2020. 2.- Consideración de la gestión cumplida por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 29/02/2020 y fijación de su remuneración. 3.- Consideración de la actuación cumplida por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 29/02/2020 y fijación de su remuneración. 4.- Consideración de los resultados no asignados del corriente ejercicio cerrado el 29/02/2020 y su destino, incluido la constitución de reserva facultativa y el pago de dividendos en acciones y/o en efectivo. En su caso, aumento de capital social y emisión de las acciones liberadas que correspondan. 5.- Consideración de las cuantías máximas de las garantías a otorgar durante el ejercicio en curso y determinación del costo que los socios partícipes y/o terceros no socios deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías. 6.- Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración durante el ejercicio en curso. 7.- Fijación de la política de inversión de los fondos correspondientes al fondo de riesgo y a los fondos sociales. 8.- Informe sobre el fondo de riesgo general y tratamiento de saldos pendientes de cobro. 9.- Elección de 3 Consejeros titulares y 3 suplentes por renovación de un nuevo mandato por 3 ejercicios, 2 titulares (designándose a uno de ellos Presidente) y 2 suplentes en representación de las acciones Clase B (socios protectores) y 1 titular y 1 suplente en representación de las acciones Clase A (socios partícipes). 10.- Elección de 3 Síndicos titulares y 3 suplentes por renovación de un nuevo mandato por 1 ejercicio, 2 titulares (designándose a uno de ellos Presidente) y 2 suplentes en representación de las acciones Clase A (socios partícipes) y 1 titular y 1 suplente en representación de las acciones Clase B (socios protectores). 11.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

“Nota: En caso de fracaso de la 1ª convocatoria, la asamblea se celebrará válidamente el mismo día en 2ª convocatoria a las 10:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Para participar en la asamblea los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 42 del estatuto social). b) Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que sea de su misma clase y cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en el punto anterior en cualesquiera de las formas que se indican en el art. 43 del estatuto social y con observancia de todas las restricciones, reglas y formas allí dispuestas. c) Todas las acciones dan derecho a un (1) voto cada una. Ciudad de Buenos Aires, 11 de Mayo de 2020.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 2593 de fecha 30/06/2017 Miguel Alberto Acevedo - Presidente

e. 27/05/2020 N° 21024/20 v. 02/06/2020

FEDERACION DE BASQUETBOL DE AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

FEDERACION DE BASQUETBOL DEL AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES. CUIT 30- 55463386-9. De conformidad con lo dispuesto en los arts 34º inc d, 50º inc a, 56º inc a, 57º, 59º y conc. del Estatuto Social y lo dispuesto por la resolución de la I.G.J. nro. 11/2020, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 22 de Junio de 2020, a las 18,00 hs. en primer llamado, a través de la plataforma ZOOM, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de las razones por la cual se convoca la Asamblea fuera del plazo estatutario (art. 57 del Estatuto Social) y que se celebra a través de la plataforma ZOOM (Res. IGJ 11/2020), 2) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (art 64º del Estatuto Social), 3) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el

balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 01/01/2019 al 31/12/2019.- 4) Designación de DOS (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. Se deja constancia que: a) Se remitirá copia del presente a los correos electrónicos oficiales de las afiliadas como cumplimiento del artículo 59 incisos a) y c); como así también de toda la información a tratarse en la Asamblea; b) Conforme el artículo 38 del Estatuto social, 15 días hábiles antes de la celebración de la Asamblea, se remitirá a las afiliadas el listado de entidades plenarios habilitadas para participar de la Asamblea y se publicará en la web institucional, c) Se establece que de conformidad con lo establecido por la resolución IGJ 11/2020 todas las entidades que se encuentren conectadas a la reunión en la plataforma ZOOM tendrá personería suficiente para participar de la misma; d) Se remitirá número de reunión y contraseña en la plataforma ZOOM a los correos oficiales.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea 4/9/2018 Fabian Ricardo Borro - Presidente

e. 27/05/2020 N° 20891/20 v. 02/06/2020

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

Telefónica Móviles Argentina S.A. (CUIT 30-67881435-7) - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de junio de 2020, a las 10 horas, mediante la utilización del sistema Cisco Webex, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria y los Estados Financieros individuales, compuestos por el Estado de Situación Financiera, Cuenta de resultados, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo y las notas a dichos estados financieros, los estados financieros consolidados con las sociedades controladas, y el correspondiente informe del Auditor independiente y de la Comisión Fiscalizadora, toda documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019. Consideración de la propuesta de asignación de resultados.
3. Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.
4. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, en exceso a los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.
6. Determinación del número y elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes.
7. Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8. Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2020.
9. Consideración sobre el destino de las acciones en cartera de la Sociedad.

Nota 1: El link de acceso al sistema Cisco Webex para participar de la reunión será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con la nota siguiente.

Nota 2: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico mar.rodriguez@telefonica.com hasta el día 11 de junio de 2020, a las 17 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

Nota 3: En la comunicación de asistencia, los accionistas deberán informar a la Sociedad los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deberán proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea.

Nota 4: Al momento de la votación, cada accionista deberá emitir su voto por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras previsto por Cisco Webex.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 312 de fecha 16/4/2018 federico rodolfo carlos rava - Presidente

e. 27/05/2020 N° 20982/20 v. 02/06/2020

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ADLER, HASENCLEVER & ASOCIADOS S.R.L.**

CUIT 30-70785747-8. Por esc. 22 del 22/01/ 2020, folio 60, Registro 61 caba Leonardo FRAGA, D.N.I. 17.031.677, CUIT 20-17031677-1, domiciliado en Barrientos 1548, Piso 2 Caba y Gabriel RIGHINI, D.N.I. 20.618.502, CUIT 20-20618502-4, domiciliado en Juana Manso 1113, Piso 4, Departamento "O" caba, CEDIERON Y TRANSFIRIERON a Fernando TOROS, D.N.I. 22.809.178, CUIT 20-22809178-3, domiciliado en Scalabrini Ortiz 1550, Piso 2, Departamento "B", caba CIEN CUOTAS de "ADLER, HASENCLEVER & ASOCIADOS S.R.L." a razón de sesenta cuotas y cuarenta cuotas respectivamente. Precio \$ 1.000.- Suscripción posterior a cesión: Arnaldo Hasenclever 1842. Alejandro Charro 1201. Leonardo Fraga 1141. Fernando Fucci 1201. Alejandro Chiappe 1201. Gabriel Righini 609. Nestor Taravini 649. Nestor Jusid 301. Sergio Kriger 1201. Guillermo Perdomo 126. Juliana Adano 101. Sergio Veron 101. Mariana Alonso 126. Cristian Martin 100. Fernando Toros 100. Todas de \$ 10 valor nominal. Se deja constancia que se realiza la publicación para cumplir con la resolución 3/2020 de IGJ que solicita se aclare la composición de capital.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 22/01/2020 Reg. Nº 61 Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2020 N° 20905/20 v. 27/05/2020

AGENCIA CHUECA S.A.S.

CUIT 30-71594642-0 Por acta del 17/03/2020 renuncio como administrador titular Ludmila ABRAHAM y como administrador suplente Fernando GRIL. Se designo administrador titular Fernando GRIL y administrador suplente Ludmila ABRAHAM, ambos con domicilio especial en Bulnes 1580, 5 piso, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/03/2020 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2020 N° 20944/20 v. 27/05/2020

AMNET ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.909.142 – CUIT N° 30-71611511-5) (Complementa el aviso N° 90032/19 del 22/11/2019) Se rectifica el edicto publicado con fecha 22/11/2019 y a tal fin se informa que Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Manuel Ugarte 1674, Piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/07/2019 jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2020 N° 20988/20 v. 27/05/2020

ARANALFE S.A.

(cuit 30-51679871-4) Por Asamblea Gral Ordinaria Y Extraordinaria del 5/3/2020 se designo: Presidente: Antonio Ginevra, y Director Suplente: Silvia Eleonora Ginevra, quienes constituyen domicilio especial en Montevideo 1212, Caba. Autorizado según Esc. Nº 46 de fecha 20/05/2020 Reg. Nº 1960 Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2020 N° 21013/20 v. 27/05/2020

ARGAUS S.R.L.

CUIT 30-71535803-0. Por instrumento privado de fecha 6/12/2019 cedieron la totalidad de sus cuotas los socios Eugenio Agustín POLANSKI, DNI 29.042.308, y Juan Carlos POLANSKI, DNI 4.395.453, 850 cuotas a favor de José Alberto GUEVARA, DNI 16.210.190, y 150 cuotas a María Esther RUVIRA, DNI 4.039.367. En el mismo instrumento se aceptó la renuncia del gerente Eugenio Agustín POLANSKI, y se designó al Sr. José Alberto GUEVARA, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en la nueva Sede Social de la calle Suipacha 756, piso 5°, departamento "B", CABA Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 06/12/2019 Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2020 N° 20904/20 v. 27/05/2020

AUTOCRÉDITO S.A. DE CAPITALIZACION

CUIT: 33-70495331-9 Autocrédito S.A. de Capitalización.

En cumplimiento de lo dispuesto en las condiciones generales de las bases Técnicas aprobadas por Inspección General de Justicia de la Nación, en su artículo quinto, inciso b). AUTOCRÉDITO comunica a los titulares de los Planes de Capitalización administrados por la empresa, atento a que (LOTBA S.E.) no realizará sorteos el día sábado 30 de Mayo de 2020, las adjudicaciones correspondientes al mes de MAYO de 2020, se asignarán tomando en cuenta el resultado del primer sorteo de Lotería o Quiniela que (LOTBA S.E.) Lotería Ciudad de Buenos Aires efectúe a partir del 1° de Junio de 2020. CABA, 22 DE MAYO DE 2020. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO NRO. 111 de fecha 16/5/2017 Gerardo Daniel Gonzalez - Presidente

e. 27/05/2020 N° 20991/20 v. 27/05/2020

AVATURE S.R.L.

CUIT 30-71218443-0. Por Reunión de Socios y Gerencia de 31.05.2018 se aprobó la renuncia de Ana Laura Darino López como gerente, designo 1 gerente titular y ratificó a los restantes gerentes, y la Gerencia se compone: Presidente: Dimitri Joseph Boylan; Gerentes Titulares: Analía Verónica Kozieniak y Silvina Maeso; todos con domicilio especial Humboldt 1550, Piso 5, oficina 513, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 31/05/2018

José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2020 N° 20989/20 v. 27/05/2020

BALSEY S.A.

CUIT 33-71524356-9. Rectificatoria de publicación del 15/5/2020. T.I. 19853/20. Se rectifica la sede social, siendo la correcta la ubicada en Manuel Ugarte 1908 piso 2 depto.B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 16/03/2020 Reg. N° 1862

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2020 N° 21041/20 v. 27/05/2020

BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A.

CUIT 30-65112908-3 Comunica que en la Reunión de Directorio del 3/4/2020 se resolvió por unanimidad fijar la nueva sede social del Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. en la calle Bartolomé Mitre 836 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta N 1130 de fecha 18/05/2020

Silvina Laura Rodriguez - T°: 79 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2020 N° 20960/20 v. 27/05/2020

CAR PRO S.A.

CUIT 30-71553667-2 - Por Asamblea del 2/10/2018 se resuelve designar el siguiente directorio: Presidente Arturo Matías Simone; Director Titular Andrés Kostic y Director Suplente Juan Pablo Alvarado. Todos constituyen domicilio especial en Mariscal Castilla 2986, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/10/2018

Maria Clelia Massad - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2020 N° 21012/20 v. 27/05/2020

CHACABUCO HOTEL S.R.L.

CUIT 30-57160650-6. Se hace saber por acta de Reunión de Socios de fecha 6/06/2009 obrante al folio 4 elevada a escritura pública de fecha el 19/05/2020 al folio 150, Escribana Valeria M. SCHVARTZMAN, Registro 1052 CABA, se resolvió por unanimidad de presentes que atento al fallecimiento de los gerentes Lauro López Fernández, Argimiro Vilar Novio y a las renunciaciones de José Ramón Quintela y Luis García, se designó como nuevos y únicos gerentes, a Manuel ANTELO TRILLO y Valentín VIDAL VIDAL, y constituyen domicilio especial en la calle Chacabuco 1069 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 19/05/2020 Reg. N° 1052

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2020 N° 20985/20 v. 27/05/2020

CHELFORÓ PATAGONIA S.A.

Comunica cancelación registral sin liquidación por inactividad: inscrita en la Inspección General de Justicia el 28/5/2015 bajo el número 8773 libro 74 tomo - de Sociedades por Acciones con sede social en Av. Córdoba 950, Piso 5°, Departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Escritura pública 115, del 21/5/2020, Registro 61, los señores Federico Guillermo Tomás LEONHARDT, casado, DNI 11.955.431, CUIT 20-11955431-5, argentino naturalizado, nacido el 25/02/1944, abogado, Federico CARENZO, casado, DNI 17.203.381, CUIT 20-17203381-5, argentino, nacido el 15/3/1965, abogado y Federico Guillermo LEONHARDT, casado, con DNI 26.933.527, CUIT 20-26933527-1, argentino, nacido el 23/4/1979, todos con domicilio en Av. Córdoba 950, piso 10 CABA, resolvieron por unanimidad la cancelación registral sin liquidación por inactividad de la sociedad. Declararon bajo juramento que desde la fecha de su inscripción ante la Inspección General de Justicia ininterrumpidamente la sociedad: (i) no ha iniciado ningún otro trámite registral ni presentado estados contables; (ii) no ha cumplido inscripción y/o presentación de ninguna especie a los fines de ningún régimen tributario o de contribuciones a la seguridad social que pudiera serle aplicable; (iii) no ha rubricado libros societarios; (iv) no ha invocado y/o hecho valer las estipulaciones del contrato social a ningún efecto o efectuado presentaciones de ningún tipo a las que puedan atribuirse tales alcances; (v) no ha realizado operación alguna; (vi) ha restituido los aportes efectuados por los socios; (vii) no ha adquirido bienes registrables; no pesa sobre la sociedad ni los socios acción judicial alguna. Asumen expresamente responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de ellos, aun en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente, renunciando los socios a invocar el régimen de responsabilidad y en su caso el beneficio de excusión correspondiente al tipo social adoptado. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 115 de fecha 21/05/2020 Reg. Nº 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2020 Nº 20940/20 v. 27/05/2020

COMPAÑÍA BULK S.A.

30-71630049-4 Por acta de Asamblea del 15/5/2020 se resolvió aceptar la renuncia del Director Titular Jorge Marcelo Szelubski. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 15/05/2020 Reg. Nº 1373
Juan Martín García Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2020 Nº 20910/20 v. 27/05/2020

COMPAÑÍA INTEGRAL DE ILUMINACION S.A.

CUIT: 30-68055307-2 Por asamblea ordinaria del 13/03/2020 renuncio como Vicepresidente Alejandro Graziano. Se designo Presidente: Miguel Luis Ditone, Vicepresidente: Isabel Mònica Polikowski, Director Suplente: Verónica Andrea Ditone, todos con domicilio especial en John Fitzgerald Kennedy 2944, piso 6°, unidad 16, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 05/05/2020 Reg. Nº 1252
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2020 Nº 20945/20 v. 27/05/2020

COPRISA S.A.

CUIT 30-66210847-9. De acuerdo al art. 194 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 41 del 18/02/2020 se resolvió aumentar el capital social de \$ 5.900.000.- a \$ 18.000.000.-, mediante la emisión de 12.100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1,00 cada una. Después del aumento de capital social el mismo queda suscripto de la siguiente forma: Coemyc S.A.: \$ 3.717.530.-; Empresa Constructora Delta S.A.: \$ 3.717.530.-; Tecsa S.A.: \$ 3.717.530.-; Estructuras S.A.C.I.C.I.F.: \$ 3.717.530.-; Noroeste Construcciones S.A.: \$ 554.024.-; Asfalsud S.A.I.C.F.I.I.E.: \$ 554.024.-; Bacigalupi y De Stefano Ingenieros Civiles S.A.I.C.I.A.: \$ 554.024.-; Suc. de Dante Enrietto: \$ 554.024.-; Máximo Gabriel Bonfanti: \$ 277.011.-; Fernando Danilo Di Biasio: \$ 277.011.-; y Equipa 2 S.R.L.: \$ 359.762.- Fijase el plazo de 30 días a partir de la publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia en la sede legal de la Av. Callao 661 piso 8° of. B - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria Nº 41 de fecha 18/02/2020
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2020 Nº 20992/20 v. 29/05/2020

CRESPO Y RODRIGUEZ S.A. – AGROPECUARIA EL INDIO S.A.

Crespo y Rodriguez CUIT: 30-53839220-7. Agropecuaria El Indio SA CUIT 30-71468117-2. Se hace saber por tres días, de conformidad con lo establecido en los arts. 83, inc. 3) y 88, inc. 4) de la Ley 19.550: a) La Asamblea General Extraordinaria del 27/04/2020 de CRESPO Y RODRIGUEZ S.A (Escidente) aprobó la escisión parcial del patrimonio, en los términos del art. 88, inc. I, LGS para destinarlo a fusionarse con AGROPECUARIA EL INDIO SA (Escisionaria). La Escisionaria aprobó la absorción parcial en Asamblea General Extraordinaria de la misma fecha. Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscrito el 18/03/2020. En esa misma fecha fue aprobado por el directorio de ambas compañías, y posteriormente por las asambleas generales extraordinarias de cada sociedad celebradas el 27/04/2020. b) Escidente: CRESPO Y RODRIGUEZ S.A., inscrita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 16/05/1961, bajo el N° 923, Folio 133, Libro 54, Tomo A de Estatutos Nacionales, con sede social en Rivadavia 789, piso 13° de la Ciudad de Buenos Aires, c) Escisionaria: AGROPECUARIA EL INDIO SA inscrita ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 2124 del libro 72 Tomo de Sociedades por acciones, con fecha 09/02/2015, con sede social en Rivadavia 789, Piso 13° de la Ciudad de Buenos Aires, d) Valuación del activo y pasivo al cierre del Balance Especial de escisión-fusión al 31.01.2020, CRESPO Y RODRIGUEZ S.A (Escidente) ACTIVO: \$ 200.890.867,38 PASIVO: \$ 104.159.533,31 PN: \$ 96.731.334,07; AGROPECUARIA EL INDIO SA (Escisionaria): ACTIVO: \$ 132.711.258,88 PASIVO: \$ 13.924.159,18 PN: \$ 118.787.099,70; e) Se destina a la Escisionaria ACTIVO: \$ 76.842.354,32 PN: \$ 76.842.354,32; f) Valuación del activo y pasivo luego de la escisión -fusión CRESPO Y RODRIGUEZ S.A ACTIVO: \$ 124.048.513,06 PASIVO: \$ 104.159.533,31 PN: \$ 19.888.979,75; AGROPECUARIA EL INDIO SA ACTIVO: \$ 209.553.613,20 PASIVO: \$ 13.924.159,18 PN: \$ 195.629.454,02; g) Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de la Escidente o Escisionaria, dentro de los quince días de la última publicación de este aviso. María Eugenia Pirri T° 89 F° 529 autorizada por Crespo y Rodriguez S.A. por Asamblea General Extraordinaria del 27/04/2020 y por Agropecuaria El Indio S.A. por acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/04/2020. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/04/2020
María Eugenia Pirri - T°: 89 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2020 N° 20996/20 v. 29/05/2020

DISTRIBUIDORA DE CERVEZA DISTRI CER S.A.

CUIT 30680171188. Por asamblea del 10/03/2020 se eligió como Presidente a Jorge Aníbal MOYANO y como Director Suplente a Norberto Omar GÓMEZ, con vigencia de 3 ejercicios; quienes aceptan los cargos y constituyen ambos domicilio especial en la calle Presidente Roque Sáenz Peña 1119, Piso 9 Oficina 907, CABA, lo que fue resuelto por unanimidad.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/03/2020
Jose Martín Ferrari - Matrícula: 4383 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2020 N° 20997/20 v. 27/05/2020

DON TORCUATO S.A.

CUIT 30520349304. Rectificando aviso del 21/02/2020 Número 9302/20. Se hace saber que los directores fijaron domicilio especial en la sede social de Arregui 4241 CABA y no en Juan D. Perón 1509 Piso 1 CABA como se hizo constar. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 27/01/2020
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2020 N° 20949/20 v. 27/05/2020

DRILLING SERVICES INTERNATIONAL LTD. (SUCURSAL ARGENTINA)

CUIT: 30-69898954-4. Comunica que por resolución del 06/05/2016 se procedió a la disolución por fusión de la casa matriz, por lo que se cancelará la inscripción registral de la sucursal en Argentina, designándose al Sr. José Luis Rocha, con domicilio especial en Manuela Sáenz 323, piso 6, C.A.B.A., depositario de la documentación social en los términos del Art. 112 párrafo 2 de la Ley 19.550. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación, en Manuela Sáenz 323, piso 6, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 hs.

Autorizado según instrumento privado Resolución del representante legal de fecha 14/05/2020
Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2020 N° 20955/20 v. 27/05/2020

EXPERTA SEGUROS DE RETIRO S.A.

CUIT 30-63075229-5. Comunica que 1) Por acta del 16/01/2020 la Comisión Fiscalizadora designó Director titular Independiente (Conf. punto 4.6 del Anexo del Punto 9.1.3. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora y art. 258 2do. Párr. Ley N° 19.550) al señor Carlos Fabián Suffern, domicilio especial Barrio Cerrado El Estribo, Hipólito Yrigoyen 2800, Tortuguitas, Pcia. Buenos Aires. 2) Por acta de la misma fecha, el Directorio 2.1) tomó razón de dicha designación y 2.2) designó Presidente al Director titular Ricardo Alberto Ferreiro, domicilio especial Callao 2073 piso 2 CABA. 3) Cesa en funciones por fallecimiento, ocurrido el 8/01/20, el Director Titular Gerardo Prieto. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 16/01/2020
Marcela Maria Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2020 N° 21025/20 v. 27/05/2020

FLORES HOGAR Y CONFORT S.R.L.

C.U.I.T. 30-71180426-5. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios unánime del 18/03/2020 elevada a escritura pública el 20/05/2020 al folio 154, Escribano Guido MONKOWSKI adscripto al Registro 1052 CABA, se resolvió aceptar la renuncia de Carolina Soledad FLORES a su cargo de gerente de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 20/05/2020 Reg. N° 1052
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2020 N° 20984/20 v. 27/05/2020

FUNDICAR S.A.

CUIT 30-55980667-2. Por asamblea del 12/3/2020 se designan directores: Presidente: Juan Carlos Grompone, Vicepresidente: Nicolas Juan Carlos Grompone, Director Suplente: Carlos Federico Grompone, aceptan los cargos, fijan todos domicilio real y especial en la calle OLIDEN 1660. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/03/2020
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2020 N° 21045/20 v. 27/05/2020

HOTELERA DEL PLATA S.A.

CUIT 30520349169. Rectificando aviso del 21/02/2020 Número 9301/20. Se hace saber que los directores fijaron domicilio especial en la sede social de Arregui 4241 CABA y no en Juan D. Perón 1509 Piso 1 CABA como se hizo constar. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 27/01/2020
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2020 N° 20963/20 v. 27/05/2020

INALCO DE AYERZA S.A.

CUIT 30-71033826-0.- Por Esc. 34 del 20/05/2020 R° 1884 CABA, se protocolizó Asamblea y Directorio ambas del 06/05/2020 donde por fallecimiento del Presidente: Héctor José Ayerza, se designa Directorio: Presidente: Inés Mercado y Suplente: Mercedes Ayerza. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Libertad 1584 Piso 3 Departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 20/05/2020 Reg. N° 1884
Alberto María Miguens - Matrícula: 4072 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2020 N° 20975/20 v. 27/05/2020

KOHANAN S.A.

30676636885, Por Escritura N° 493 del 17/12/19 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 36 del 28/6/18, Se formalizo la designación del directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Marcelo Javier Martín y Directora Suplente: Victoria Perla Aschendorf; todos con domicilio especial en Pasaje del Carmen 750 Piso 2 "A", C.A.B.A. Por acta de Directorio N° 123 del 4/6/19, se cambio la sede social a Pasaje del Carmen 750, Piso 3 Oficina A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 493 de fecha 17/12/2019 Reg. N° 2116
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 27/05/2020 N° 20873/20 v. 27/05/2020

LA MAGDALENA DE AYERZA S.A.

CUIT 30-71036595-0. Por Esc. 35 del 20/05/2020 R° 1884 CABA, se protocolizó Asamblea y Directorio ambas del 06/05/2020 donde por fallecimiento del Presidente: Héctor José Ayerza, se elige Directorio: Presidente: Inés Mercado y Suplente: Mercedes Ayerza. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Libertad 1584 Piso 3 Departamento B, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 20/05/2020 Reg. N° 1884

Alberto María Miguens - Matrícula: 4072 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2020 N° 20976/20 v. 27/05/2020

LAVAZZA ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-69661499-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/4/2020 se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores suplentes; y (ii) designar a Emanuele Uccellini como Director Titular y Presidente, a Mauro Mantovani como Director Titular y Vicepresidente, a Martín Ciapero como Director Titular y a María Lucila Winschel como Directora Suplente de la Sociedad, quienes constituyeron domicilio especial en Ing. Enrique Butty 275, piso 11°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2020

Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2020 N° 20930/20 v. 27/05/2020

LOMA ESCONDIDA DE OPENDOOR S.A.

30-69641961-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/10/2019 se resolvió designar al Sr. Raúl Milano como Presidente, a los Sres. Claudia Cataliana Ortiz, Pablo Landesmann y Carlos Goldin como Directores Titulares y a los Sres. Jorge Eduardo Ortiz, Viviana Russo, Mariel Carolina López Fondevila y Felicitas María de Achaval como Directores Suplentes, por el término de dos ejercicios. Todos los directores designados aceptaron el cargo conferido y constituyeron domicilio especial en la Avenida Eduardo Madero 942, Piso 13° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/11/2019

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2020 N° 20961/20 v. 27/05/2020

LOMA ESCONDIDA DE OPENDOOR S.A.

30-69641961-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 03/05/2017 se resolvió: (i) aprobar las renunciaciones efectuadas por las Sras. Anelise Carnovali y Daniela Carnovali a sus cargos de Presidente y Directora Suplente, respectivamente; (ii) fijar en cinco (5) el número de Directores Titulares y tres (3) el número de suplentes; (iii) designar al Sr. Raúl Milano como Presidente, a los Sres. Humberto Pedro Sbertoli, Pablo Landesmann, Carlos Goldin y Ricardo Jaime Moeller como Directores Titulares y Ariel Kievsky, Francisco Cecchini y Esteban Pérez como Directores Suplentes, por el término de dos ejercicios, (iv) modificar la sede social de la calle Perú 359 Piso 12° Oficina 1205 C.A.B.A. a la Avenida Eduardo Madero 942, Piso 13° C.A.B.A. Todos los directores designados aceptaron el cargo conferido y constituyeron domicilio especial en la Avenida Eduardo Madero 942, Piso 13° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/11/2019

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2020 N° 20962/20 v. 27/05/2020

OPEN OFFICE S.A.

CUIT 33-68590714-9. Por Asamblea General Ordinaria del 12/03/2020 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Alejandro Fabián Gawianski; Vicepresidente: Alberto Zalomón Liberman; Director Titular: Fernando Gallino; y Directora Suplente: María Laura Gawianski. Los Directores fijan domicilio especial en La Pampa 1391, Piso 7° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 12/03/2020

Maria Laura Mattivi Aboy - T°: 129 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2020 N° 21046/20 v. 27/05/2020

PANASONIC DO BRASIL LIMITADA SUCURSAL ARGENTINA

CUIT: 30-70829025-0. Se hace saber que por acta de reunión de socios del 28/02/2020 se resolvió: (i) revocar la designación del Sr. Marcelo Oscar Bailo; y (ii) designar, en su reemplazo, como representante legal a la Sra. Cecilia Nora Mantovano, argentina, casada, DNI 23.090.591, con domicilio real en Manuel Garcia 352, CABA y domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, piso 16, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 28/02/2020

Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2020 N° 21023/20 v. 27/05/2020

PHILIPS ARGENTINA S.A.

30-50052723-0. Por Asamblea del 08/05/2020 se designaron nuevos Directores Titulares y suplentes. Por Reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos, quedando el directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE: Alexei Troyano Costa, VICEPRESIDENTE: Carlos Emilio Álvarez López, DIRECTORES TITULARES: Martín Brian Ritchie Castro Valsécchi y Javier Castellanos Pinell y DIRECTORA SUPLENTE: Nadia Emilce Sassone. Los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Vedia Nro. 3892, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/05/2020

María Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2020 N° 20890/20 v. 27/05/2020

PROAR PILAR S.A.

CUIT 30-71117197-1. Por Acta de Asamblea de fecha 27/1/2020 se designan autoridades y se distribuyen cargos: Presidente: Victoriano Raúl Eguía y Directora Suplente: María Ursula Gagliardi, quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social Alsina 971, 3° piso, of. 16, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 21/05/2020 Reg. N° 2056

Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2020 N° 20998/20 v. 27/05/2020

RPA365 S.A.

30716526263, Por Escritura N° 132 del 19/5/20 y Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 del 20/4/20 se cambió la sede social a Paraguay 1307, Piso 6, Of. 52, C.A.B.A.; se aceptó la renuncia de Adriano Daniel Canals y de Damian Alejandro Stinner, a los cargos de Presidente y Director suplente, respectivamente. Se formalizó la designación del nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Damian Alejandro Stinner con domicilio especial en Muñiz 631, Piso 4, Dpto. A, C.A.B.A y Director Suplente: Alejandro Iván Laverdet con domicilio especial en El Ombú 2565, La Lonja, Pilar, Prov. de Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 19/05/2020 Reg. N° 2116

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 27/05/2020 N° 20874/20 v. 27/05/2020

SHIFTA S.A.S.

SHIFTA SAS CUIT 30-71680477-8 Comunica que por Reunión de Socios N° 2 del 30 de abril de 2020 se resolvió designar nuevos Administradores titulares: GERARDO NICOLAS PECHERSKY, DNI N° 25559425 CUIL/CUIT/CDI N° 20255594258 de nacionalidad Argentina, nacido el 13/11/1976, con domicilio real en la calle Barzana 2057 1H, CABA; MIRIAM SOLEDAD FRIAS, DNI N° 32431652 CUIL/CUIT/CDI N° 27324316529 de nacionalidad Argentina, nacida el 16/06/1986, con domicilio real en la calle Barragán 724, CABA y MATIAS ANDRES LACAVE, DNI N° 29482454 CUIL/CUIT/CDI N° 20294824546 de nacionalidad Argentina, nacido el 03/06/1982, con domicilio real en la calle Av. Avellaneda 1737 7A, CABA. Los nuevos administradores aceptan los cargos que le han sido conferidos, constituyendo domicilio especial en la sede social y manifestando bajo forma de declaración jurada que No son Personas Expuestas Políticamente, de conformidad a lo establecido en las Resoluciones de la Unidad de Información Financiera, Resolución U1F N° 11/11. La representación legal de la sociedad será ejercida por los administradores designados junto con Mariano Cabrera, actual administrador titular.

Designado según instrumento privado constitutivo de fecha 2/3/2020 MARIANO CABRERA - Administrador

e. 27/05/2020 N° 20875/20 v. 27/05/2020

SOLHELADO S.A.S.

CUIT 30-71658510-3 Según Acta de Gobierno N° 1 del 13/03/2020, se designan y aceptan los cargos: ADMINISTRADOR TITULAR: Sergio Andrés TSCHAKALIAN, DNI 30.702.615, CUIT 20-30702615-6, domicilio real: Ugarte 4040, 3°, D, Munro, Vicente Lopez y ADMINISTRADOR SUPLENTE: Gabriela Cecilia ACOSTA, DNI 32.669.569, CUIT 27-32669569-1, domicilio real: Ugarte 4040, 3°, D, Munro, Vicente Lopez. Ambos constituyen domicilio especial en Beruti 4460 3° 13 CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de gobierno de fecha 16/03/2020

MARIA VICTORIA MARTINELLI PHILIPP - T°: 129 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2020 N° 20990/20 v. 27/05/2020

TECSYSTEM S.R.L.

Se realiza publicación para dar cumplimiento resolución 3/2020 de IGJ, Por transferencia de cuotas 04/11/2019, adquirieron Diego Augusto Gantus, DNI 22426752, 1500 cuotas, y Diego Gastón Marques, DNI 26836997,500 cuotas.Todas valor nominal \$ 1 y un voto por cuota de TECSYSTEM SRL CUIT 30708027681.Autorizado por contrato transferencia cuotas 04/11/2020. Autorizado según instrumento privado CONTRATO TRANSFERENCIA de fecha 04/11/2019

Walter Guillermo Moreno Cordeiro - T°: 38 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2020 N° 20999/20 v. 27/05/2020

TRANSPORTES RICHTER S.A.

C.U.I.T 30-71566069-1.- Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 18/03/2020 formalizada en escritura pública el 22/05/2020 folio 221 Escribano titular Sebastián E. PERASSO, Registro 663 CABA se designó nuevo Directorio: Presidente: Pablo Juan SAKIAN y Director Suplente Carlos Rubén EKMEKDJIAN, constituyen domicilio especial en la calle Pergamino número 3751, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 22/05/2020 Reg. N° 663

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2020 N° 20986/20 v. 27/05/2020



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL

REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)

D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordenadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ **0810-345-BORA (2672)**

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

EDICTOS JUDICIALES

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
40	UNICA	MARIA TERESA MOGUILNER	15/05/2020	RAFAEL ABRAHAM	19965/20
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	11/03/2020	DEJESUS AMERICO	13639/20
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	17/03/2020	ELIAS PALACIOS	15437/20

e. 27/05/2020 N° 4794 v. 27/05/2020



ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALVIS S.A.

CUIT: 30-70989115-0: Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 9 de junio de 2020 las 11.00 hs. y a las 12.00 en segunda Convocatoria, en la sede social sita en la Av. Leandro N. Alem 449, piso 6 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta al momento de la transcripción al Libro pertinente; 2. Consideración del Aumento del Capital Social por debajo del Quíntuplo. Cancelación y emisión de nuevas acciones. Renuncia al derecho de preferencia. Forma de Integración; 3. Consideración de las renunciaciones presentadas por los Sres. José María Fábregas y Natalia Guido a sus respectivos cargos en el Directorio de la Sociedad. Consideración de su gestión y remuneración; 4. Elección y designación del número de los miembros del Directorio por el período estatutario; 5. Reforma de Estatuto; 6. Varios; y 7. Autorizaciones. En el marco de la emergencia pública en materia sanitaria y el "aislamiento social, preventivo y obligatorio" el Directorio de la Sociedad ha resuelto celebrar bajo la modalidad "a distancia" la Asamblea. A tales efectos utilizará la plataforma "ZOOM". En virtud de recibir la invitación y/o clave y/o contraseña, los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro de los plazos legales, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico al siguiente correo electrónico: nlazarte@alvis.com.ar En el caso de asistir mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. En caso de que el "aislamiento social, preventivo y obligatorio" no sea extendido, la Asamblea se celebrara en la sede social de la compañía el día y fecha mencionado al comienzo.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 118 DE FECHA 25/9/2018 JOSE MARIA FABREGAS - Presidente

e. 22/05/2020 N° 20555/20 v. 29/05/2020

BITZER COMPRESSORES S.A.

30-69116760-3 Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12/06/2020 a las 9.00 horas en 25 de Mayo 168 6. piso CABA a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Informe y consideración de los motivos por los cuales la asamblea ordinaria se realiza fuera de término. 3.Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre de 2019.4.Consideración de la gestión del Directorio. 5.Consideración de los honorarios del Directorio. 6.Tratamiento de los resultados del Ejercicio Económico finalizado al 31 de Diciembre de 2019.7.Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. 8.Autorización y designación de Escribano para elevar a Escritura Pública las modificaciones aprobadas. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/4/2018

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/4/2018 horacio oscar regalini - Presidente

e. 26/05/2020 N° 20818/20 v. 01/06/2020

DON MARIO S.G.R.

CUIT 30-70860384-4 Se convoca a los Señores Socios de DON MARIO S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria y para el día 30 de Junio de 2020, a las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, informe Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor al 31 de Diciembre de 2019. 3) Consideración de los Resultados del ejercicio al 31 de Diciembre de 2019. 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios. 5) Elección de Dos Síndicos titulares y dos suplentes por la Clase A de acciones, y de Un Síndico titular y Un suplente por Clase B de acciones. 6) Determinación de: a) cuantía máxima de

garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo. 7) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos socios y transferencia de acciones. 8) Otorgamiento de autorizaciones. Se informa que en el supuesto de extenderse la prohibición o restricción a la libre circulación de las personas como consecuencia del estado de Emergencia Sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial: (i) la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General Nº 11/2020 de la Inspección General de Justicia y demás normas aplicables mediante la utilización del sistema Microsoft Teams, (ii) los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: mrodriguez@gdmseeds.com y/o legales@gdmseeds.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico, (iii) el link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, (iv) los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.

Designado según instrumento privado Acta de Consejo de Administración fecha 10/08/2018 Santiago Sackmann Sala - Presidente

e. 21/05/2020 Nº 20401/20 v. 28/05/2020

HIDROCARBUROS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30-66192578-3 - Convóquese a los Sres. Accionistas de las Clases "B" y "C" de Hidrocarburos Argentinos S.A., a participar de la Asamblea Especial de Clase el 11/06/2020 a las 08:00 horas en primera convocatoria y 09:00 horas en segunda convocatoria respectivamente en Rivadavia 877 Piso 9 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de cada Asamblea; 2. Designación de un representante de Clase en la Asamblea General Ordinaria de la sociedad; 3. Consideración Estados Contables cerrados al 31/12/2019; 4. Tratamiento de la aprobación de la gestión de los miembros del directorio y comisión fiscalizadora de cada clase; 5. Elección de un miembro titular y un suplente de la Comisión Fiscalizadora de cada Clase, a ser propuesto a la Asamblea Ordinaria. Su remuneración. NOTA: A los fines del Art. 238 Ley 19.550, -en todos los casos- la comunicación de depósito se recepcionará de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs, en Rivadavia 877, 9 Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Convóquese a Asamblea General Ordinaria el 11/06/2020 a los Señores Accionistas de Hidrocarburos Argentinos S.A., a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria en Rivadavia 877 Piso 9 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Consideración de los documentos citados por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico Número 26 finalizado el 31/12/2019; 3. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino; 4. Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5. Determinación de los honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora; 6. Designación Comisión Fiscalizadora titular y suplente de clases A, B y C. Su remuneración. NOTA: A los fines del Art. 238 Ley 19.550, -en todos los casos- la comunicación de depósito se recepcionará de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs, en Rivadavia 877, 9 Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 26/10/2018 GUILLERMO NESTOR DIORNO - Presidente

e. 22/05/2020 Nº 20617/20 v. 29/05/2020

HOTELES DEL SOL S.A.

30-69760578-5 - Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en los términos del art. 234, de la Ley 19.550, para el día 8 de junio de 2020 a las 18 horas y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en forma remota via ZOOM, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1º del art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019

3º) Consideración de los Resultados No Asignados, aprobación del resultado del ejercicio y de la gestión del Directorio y remuneración al Directorio, de corresponder, por sobre el límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550

4°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes, con mandato por un año.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/5/2019 Claudio Alfonso Andreani - Presidente
e. 20/05/2020 N° 20112/20 v. 27/05/2020

MERCHISTON S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT: 30-61964725-0- CONVOCATORIA Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de junio de 2020, a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria en la calle Suipacha 924, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de persistir en esa fecha las medidas de aislamiento obligatorio por el COVID-19, la Asamblea se realizará mediante un sistema de videoconferencia, a los efectos de lo cual los accionistas deberán manifestar su voluntad de concurrencia, por sí o por apoderado con el pertinente poder, a la dirección correo oficinavidela@gmail.com, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA :1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2°) Motivos de la realización de la asamblea fuera del término. 3) Consideración de la memoria, balance y demás documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de octubre de 2019; 4°) Traslado de la sede social; 5°) Consideración de la gestión del Directorio; 6°) Destino de las utilidades. Distribución de dividendos. Fijación de los honorarios del Directorio y su respectiva asignación; 7°) Reducción del número de Directores y plazo de acuerdo al art. 8° del Estatuto. En caso de celebrarse la Asamblea en forma remota: El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, así como la documentación a tratar en la Asamblea será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la dirección de correo electrónico desde la que remitieron su asistencia. EL DIRECTORIO Buenos Aires, 11/3/2020.-

Designado según instrumento público Escritura de designación de autoridades de fecha 19/7/2019 pasada al Folio 437 Reg. N° 1207 YVONNE LUISA MADLENER - Presidente

e. 26/05/2020 N° 20876/20 v. 01/06/2020

NAUTICA DEL SUR S.A.

C.U.I.T. N° 30-70984881-6. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de junio de 2020, en primera y segunda convocatoria, a las 14:00 horas y 15:00 horas, respectivamente, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo N° 1720, Piso 2°, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Razones por las que la Asamblea se convoca fuera del plazo legal; 3) Consideración de la Memoria confeccionada en función del Artículo 66 de la LGS N° 19.550, ad referendum de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Consideración del Artículo 234, Inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 14 finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio durante el ejercicio en consideración y hasta la fecha; y 6) Remuneración del Directorio durante el período 2019 (Artículo 261 de la LGS N° 19.550).-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA 19 de fecha 25/4/2019 Sergio Fabian Borrelli - Presidente

e. 26/05/2020 N° 20826/20 v. 01/06/2020

OPPEL S.A.

CUIT 30-69527755-1. - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18/06/2020 a las 10.30 hs. en 1° convocatoria y a las 11.30 hs. en 2° convocatoria en la sede social de calle Arcos 2136 C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: A) Consideración de la convocatoria fuera de término. B) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General IGJ Nro. 6/2006, modificada por las Resoluciones Generales IGJ Nro. 1/2008 y 4/2009. C) Consideración de la documentación contable por el ejercicio económico N° 22 finalizado el 31/12/2019: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor. D) Consideración del resultado del ejercicio. E) Consideración de la gestión del Directorio. F) Consideración de las remuneraciones al Directorio, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. G) Designación de autoridades por vencimiento de mandato. H) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se solicita a los Sres. accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

CABA, 19/05/2020.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 2/7/2018 Mariano Oppel - Presidente

e. 22/05/2020 N° 20533/20 v. 29/05/2020

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

COLORIN I.M.S.S.A. - DISAL S.A.

A los fines dispuestos por el Art. 83 inciso 3 de la LGS, se comunica que ambas Sociedades por medio de las Reuniones de Directorio, ambas del 14/03/20 y Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas, ambas del 22/05/20, aprobaron el Compromiso Previo de Fusión de fecha 14/03/20. Sociedad absorbente: DISAL S.A. (CUIT: 30-62118183-8) con sede social en la Ruta 148 Sur Km 755, Villa Mercedes, San Luis, inscripta ante la Dirección Provincial de Constitución y Fiscalización de Personas Jurídicas de San Luis el 13/10/86, bajo el N° 35 del Folio 260, Tomo 31, que aumenta su capital por fusión de \$ 100.000.000 a \$ 100.699.320 con prima de fusión de \$ 12.177.760. Según estados contables al 31/01/2020: antes de la fusión: Activo: \$ 4.646.690.722,77 y Pasivo: \$ 2.805.316.126,85 Sociedad absorbida: COLORIN I.M.S.S.A. (CUIT: 30-50119642-4) con sede social en Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, CABA, Inscripta en IGJ el 30/04/45, bajo el N° 121, folio 54, del Libro 47, Tomo "A" de Estatutos Nacionales de S.A., que se disuelve sin liquidarse: antes de la fusión: Activo: \$ 1.391.524.691,79 y Pasivo: \$ 962.288.538,45 - Reclamos y oposiciones de ley en Ruta 148 Sur Km. 755, Villa Mercedes, San Luis y en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, C.A.B.A., respectivamente. Autorizado según instrumento privado Actas de Asambleas de ambas Sociedades de fecha 22/05/2020

Maria Carla Veltroni - T°: 124 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2020 N° 20837/20 v. 28/05/2020

MOLINOS RÍO DE LA PLATA S.A. - BODEGA RUCA MALEN S.A.U.

AVISO ARTÍCULO 83 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES N° 19.550. MOLINOS RÍO DE LA PLATA S.A. (CUIT N° 30-50085862-8) - BODEGA RUCA MALEN S.A.U. (CUIT N° 30-70098578-0) S/FUSIÓN POR ABSORCIÓN. A) DENOMINACIÓN, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el artículo 83 inc. 3 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa que Molinos Río de la Plata S.A. con domicilio legal en Avenida Presidente Manuel Quintana 192, piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 10 de julio de 1931, bajo el N° 146, folio 510, libro 43, tomo A de Estatutos Nacionales ("Molinos" o "Sociedad Absorbente"); y Bodega Ruca Malen S.A.U., con domicilio legal en Avenida Presidente Manuel Quintana 192, piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 18 de marzo de 1999, bajo el N° 3821 del Libro 4 de Sociedades por Acciones ("BRM", junto con Molinos, las "Sociedades Participantes"); han resuelto su fusión mediante la absorción de BRM, sociedad que se disolverá sin liquidarse, por parte de Molinos, la que continuará en su carácter de sociedad absorbente; B) AUMENTO DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE: Siendo Molinos el titular directo del 100% del capital social de BRM y que tal participación se corresponde con iguales valores registrados en el Activo de Molinos: (a) no se aumentará su capital social ni, consecuentemente, se emitirán nuevas acciones de Molinos, como consecuencia de la fusión, y (b) no resulta necesario establecer la relación de canje que prevé el artículo 83, inciso 1, c) de la Ley General de Sociedades N° 19.550; C) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES PARTICIPANTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019: Para la instrumentación de la fusión se utilizaron (i) el Estado Separado de Situación Financiera de Molinos al 31 de diciembre de 2019, que fijó un Activo de \$ 25.891.885 y un Pasivo de \$ 18.186.770, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de \$ 7.705.115; (ii) el Estado Especial de Situación Financiera de BRM al 31 de diciembre de 2019, que fijó un Activo de \$ 474.177 y un Pasivo de \$ 44.703, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de \$ 429.474. A efectos de la fusión se confeccionó el correspondiente Estado Especial de Situación Financiera Consolidado de Fusión de Molinos con BRM el que determinó, al 31 de diciembre de 2019, los siguientes importes: Activo, \$ 25.866.487; Pasivo, \$ 18.161.372; y Patrimonio Neto, \$ 7.705.115. Todos los valores están expresados en miles de pesos argentinos; D) RAZÓN SOCIAL Y SEDE SOCIAL DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE: Molinos no modificará su razón social ni su domicilio social como consecuencia de la Fusión; E) REFORMAS DE ESTATUTO: Molinos no ha reformado

su Estatuto Social como consecuencia de la Fusión; F) FECHAS DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LO APROBARON: El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 28 de febrero de 2020 y aprobado por las reuniones de Directorio de las Sociedades Participantes de fecha 28 de febrero de 2020 y por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de las Sociedades Participantes del 20 de mayo de 2020; G) OPOSICIONES: Las oposiciones de ley deberán presentarse en Avenida Presidente Manuel Quintana 192, piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs., a excepción de feriados nacionales; H) DUDAS O CONSULTAS: Por favor dirigirse a Avenida Presidente Manuel Quintana 192, piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs., a excepción de feriados nacionales; o al siguiente correo electrónico: SecretariaCorporativa@molinos.com.ar. Autorizado según instrumento privado Actas de Asambleas de MOLINOS RÍO DE LA PLATA S.A. y BODEGA RUCA MALEN S.A.U. ambas de fecha 20/05/2020

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2020 N° 20685/20 v. 28/05/2020

UPL ARGENTINA S.A. - ARYSTA LIFESCIENCE ARGENTINA S.A.

UPL ARGENTINA S.A. (CUIT N° 30-52218989-4) y ARYSTA LIFESCIENCE ARGENTINA S.A. (CUIT N° 30-70801387-7) - FUSIÓN POR ABSORCIÓN: A) A los fines del art. 83 inc. 3 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa que UPL ARGENTINA S.A. (antes Icona S.A.), con domicilio y sede social en Bouchard 680, Piso 12°, C.A.B.A., inscripta el 02/07/1969 ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro con fecha bajo el número 2641, al folio 345, del Libro 67, Tomo A, de Estatutos Nacionales; y ARYSTA LIFESCIENCE ARGENTINA S.A. (antes Agroquímicos Calliope S.A.), con domicilio y sede social en Bouchard 680, piso 12, C.A.B.A., inscripta el 17/04/2001 en Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el número 4523, del Libro 14, tomo - de Sociedades por Acciones, han resuelto su fusión mediante la absorción de Arysta Lifescience Argentina S.A. (sociedad absorbida que se disolverá sin liquidarse y se cancelará registralmente) por parte de UPL Argentina S.A. (sociedad absorbente), que será continuadora de la primera; B) Como consecuencia de la fusión, UPL Argentina S.A. aumentará su capital social de \$ 29.558.806 a \$ 803.709.851, reformándose el artículo cuarto del Estatuto Social, y no modificará su domicilio ni sede social; C) Según Balance Consolidado de Fusión auditado de UPL Argentina S.A. y Arysta Lifescience Argentina S.A. al 31/12/2019: (1) UPL Argentina S.A.: (i) Activo: \$ 4.534.689.295; (ii) Pasivo: \$ 4.484.189.166; y (iii) Patrimonio Neto: \$ 50.500.129; y (2) Arysta Lifescience Argentina S.A. (i) Activo: \$ 3.315.032.511; (ii) Pasivo: \$ 1.991.188.794; y (iii) Patrimonio Neto: \$ 1.323.843.717. El valor combinado resultante de la fusión conforme el Balance Consolidado de Fusión auditado de UPL Argentina S.A. y Arysta Lifescience Argentina S.A. al 31/12/2019, determinó en pesos un Activo de \$ 7.814.424.907 y un Pasivo de \$ 6.440.081.061, resultando en un Patrimonio Neto de \$ 1.374.343.846; D) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 10/02/2020 y aprobado por las reuniones de Directorio de UPL Argentina S.A. y Arysta Lifescience Argentina S.A. de la misma fecha y por las respectivas Asambleas de Accionistas de dichas sociedades de fecha 06/05/2020; E) Dentro de los quince (15) días a contar desde la última publicación de este aviso, los acreedores de las sociedades mencionadas con causa o título de fecha anterior, podrán realizar los reclamos y oposiciones de ley en Bouchard 680, piso 12°, C.A.B.A., de lunes a viernes de 9 a 18 o en el siguiente correo electrónico upl-argentina@upl-ltd.com. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de ambas sociedades de fecha 06/05/2020

Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2020 N° 20604/20 v. 28/05/2020

¡NOS RENOVAMOS!

**CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA
LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL**

 www.boletinoficial.gob.ar  

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 11 de marzo 2020 se decretó la quiebra de MARCOS JAVIER FRAGA REPRESENTACIONES COMERCIALES S.R.L. CUIT: 30675982690, en la cual ha sido designado síndico AMALIA VICTORIA BECKERMAN con domicilio constituido en TUCUMAN N° 1367, Piso 6° Dpto. "B" teléfono 1544168183. Se comunica que debido a las restricciones ambulatorias vigentes se dejan sin efecto los plazos fijados en la sentencia de quiebra para la verificación de las acreencias (art. 32 LCQ) y para los actos subsiguientes que dependen de la misma. Asimismo, en tanto resulta incierta por ahora la forma en que éstas evolucionarán, se difiere la fijación de nuevos plazos para la oportunidad en que se reanude la actividad ordinaria, ello de conformidad con los lineamientos establecidos en el acuerdo extraordinario CNCom del 12/5/2020, punto resolutivo 2. A. En cuanto a posibilidad de continuar las actividades y la diligencia de constatación y eventual clausura (apartados. 5 g y 8 de la sentencia de quiebra), dado el contexto económico actual, agravado por los efectos de la pandemia declarada por la OMS, hacer saber que será prioritaria la consideración de la posibilidad de continuar la actividad mediante los mecanismos previstos en la ley si las circunstancias lo permitieran. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio electrónico en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "MARCOS JAVIER FRAGA REPRESENTACIONES COMERCIALES S.R.L. s/QUIEBRA", expte. COM 31538/2018. Buenos Aires, 22 de mayo de 2020. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 26/05/2020 N° 20822/20 v. 01/06/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA en la causa 2002/19 "LIZONDO PAOLA ALEJANDRA S/ ESTAFA, DEFRAUDACION A LA ADMINISTRACION PUBLICA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTOS" a PAOLA ALEJANDRA LIZONDO (DNI 22.964.900) para que dentro del tercer día de la publicación, se comunique con el tribunal al correo electrónico "jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar" con el objeto de notificarla fehacientemente que se encuentra citada a brindar declaración indagatoria en virtud de lo normado por el art. 294 C.P.P.N., bajo apercibimiento de decretar la averiguación de su paradero y posterior comparecencia. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 18/5/20. MARCELO MARTINEZ DE GIORGI (PRS). Juez - MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL MARCELO MARTINEZ DE GIORGI (prs) Juez - MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 22/05/2020 N° 20463/20 v. 29/05/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

EDICTO BOLETÍN OFICIAL DE LA NACIÓN - Se deja constancia que el presente se libra por este Juzgado en su condición de Juzgado de feria.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB CABA; en autos caratulados "FERTEZ S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 34960/2019, comunica por cinco días que en fecha 04/03/2020 se dispuso la apertura del concurso preventivo de FERTEZ S.A. CUIT 33716347619. El Síndico designado contador CZYZEWSKI LUIS, con domicilio en la calle Paraná 774 piso 2° depto. "A", teléfono: 48144004 - 1544971296, ante quien los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 12/8/20. El síndico

presentara los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 24/9/20 y 6/11/20 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 14/06/2021 a las 10.30 horas. en la sede del Tribunal. Se clausura período de exclusividad el 21/6/21. En Buenos Aires, 19 de Mayo de 2020.

Hernán Diego Papa Juez - Agustina Boyajian Rivas Secretaria

e. 22/05/2020 N° 20294/20 v. 29/05/2020

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida